

### IMPRESO DE SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

#### DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

DNI

Teléfono

Domicilio

Código Postal

Población

Correo electrónico

Institución a la que pertenece el autor

Título de la obra

Indique el área de conocimiento y campo científico al que se adscribe (según los especificados en el anexo II de la [orden ministerial de 02-12-1994](#) y posteriores para la evaluación de la actividad investigadora)

Colección

#### RESUMEN DE LA OBRA (250 palabras máx.)

**RESUMEN DE LAS APORTACIONES DE LA OBRA AL ESTADO DE LA DISCIPLINA (250 palabras máx.)**

**DETERMINACIÓN DEL PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO E IMPACTO PREVISTO EN EL MISMO**

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

- Breve currículum del autor
- Dos copias de la obra (una en formato impreso y otra en soporte digital CD)

**ESPECIFICACIONES PARA OBRAS CON O SIN EVALUACIÓN**

- En el supuesto de que la obra se aceptase para su publicación el autor o coordinador aportará el texto de la obra en el formato electrónico solicitado por el Servicio de Publicaciones, que estará entre los estándares del mercado.
- El autor o coordinador de la obra asegura que previamente a la evaluación de la obra dispone de las autorizaciones pertinentes y las cesiones de derecho en exclusiva para la publicación de cualquier material del que conste la obra, incluido, pero no limitado, el material audiovisual y fotográfico. Una vez aceptada la publicación de la obra hará entrega de las mencionadas autorizaciones y cesiones de derecho, transmitiéndolas al Servicio de Publicaciones de la UCA en igualdad con el resto de la obra.
- El autor o coordinador se compromete a no realizar modificaciones no sugeridas o autorizadas por el editor que supongan cambios en la obra evaluada.

**ESPECIFICACIONES PARA LAS OBRAS CON PETICIÓN DE EVALUACIÓN**

- El proceso para la publicación se iniciará una vez firmado el oportuno contrato de edición, concediéndose por el autor una reserva de derechos a favor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz hasta la firma del mismo o hasta la desestimación de la publicación. En caso de desistimiento previo a la misma, se obliga a indemnizar al Servicio de Publicaciones.
- Si durante el proceso de edición el autor o editor desistiese de la publicación de la obra, vendrá obligado al pago de los gastos ocasionados hasta dicho momento, así como a una indemnización a favor del Servicio de Publicaciones.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Conforme a los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite serán incluidos en un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de crear un expediente, formalizar un contrato de edición, realizar pagos en libros o en dinero de derechos de autor. Queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que suministre, mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, con copia de su DNI o documento identificativo, en el Registro General sito en C/Ancha n.º 16, planta baja, C.P. 11001, Cádiz, o mediante correo electrónico con certificado digital a la dirección [derechos.arco@uca.es](mailto:derechos.arco@uca.es). De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos e informaciones que sean necesarios para la tramitación del procedimiento y que obren en poder de otra Administración Pública. Si no desea otorgar el consentimiento, deberá indicarlo expresamente.